

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

(Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
(Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion editorial.

REGIMEN MUNICIPAL DE LAS GRANDES CIUDADES.

(Continuacion.)

Copenhague, con una poblacion de 150.000 almas, tiene un presupuesto de 4.800.000 francos, y una deuda de 18.500.000 francos. Una ley municipal especial se promulgó para la ciudad de Copenhague el 4 de Marzo de 1857; y esta ley, modificada ya por un nuevo proyecto, reemplazó á la Ordenanza del 1.º de Enero de 1840. Una de sus disposiciones es digna de particular mencion: el sufragio universal existe en Dinamarca para la eleccion de la segunda Cámara; mas para la eleccion municipal el derecho de votar solo se concede á los vecinos de la ciudad; la calidad de elector comunal está separada de la de elector político. Los vecinos electores y elegibles son los que poseen en la ciudad una casa asegurada contra incendios por valor de 4.000 escudos y 6.000 escudos en los barrios bajos, ó los que ejercen una profesion industrial y han obtenido certificado de vecindad. Eligen 36 miembros del Consejo municipal, y este Consejo nombra cuatro individuos, sin retribucion, del *Magistrado ó maistrago* por seis años, y cuatro *Burgo* *maestros vitales*. El Rey confirma los cuatro *Burgo* *maestros* y nombra el Jefe del *maistrago*, que asiste á todas las sesiones del Consejo municipal. El *maistrago* se divide en cuatro secciones permanentes, siendo de notar en los gastos de la ciudad la parte considerable destinada á los establecimientos de beneficencia, que absorben la tercera parte próximamente de todos los gastos, y en los ingresos la enorme cifra de los impuestos sobre la propiedad (830.000 escudos), y sobre todo del impuesto sobre la renta (403.691 escudos), en presencia del débil recurso de los impuestos sobre las tabernas y las puertas, que no ascienden á 20.000 escudos.

NEW-YORK.

Hago 250 años que en el sitio ocupado hoy por la ciudad de New York existian unas islas, unas colinas y un pantano. Tribus indias encendian sus hogueras y construian sus chozas en aquellas costas. Un inglés al servicio de Holanda, Henry Hudson, buscaba paso para los mares polares con el objeto de ir á China, y vió en 1609 algunas indias á quienes dió zapatos que se les cogieron al cuello á manera de adornos. En donde actualmente se halla *Broadway*, se establecieron algunos holandeses con Christiansen en 1614, para hacer el tráfico de pieles, y al efecto construyeron cuatro casas de

madera y un pequeño buque que denominaron *Resless* (sin reposo), nombre adecuado á los futuros destinos de aquel rincón del mundo. Un fuerte, una iglesia, tres molinos de viento, 120 casas y 1.000 habitantes que conducian sus vacas á las praderas, hoy ocupadas por palacios: hé aquí cuál era la nueva Amsterdam en 1654 bajo la dirección del Gobernador Stuyvesant, cuando el Coronel Nicholls, enviado por el Duque de York, á quien Carlos II habia cedido aquel territorio, se apoderó de él con 400 hombres, dió al fuerte el nombre de *James* y á la ciudad el de *New York*, y substituyó la pequeña Municipalidad elegida con un Corregidor, cuatro *Aldermen* y un *Scherif* nombrados por el Gobierno. Algunos ingleses se creyeron perjudicados cuando la paz de Breda en 1667 dió á los holandeses Surinam en cambio de New-York.

Ocupada de nuevo por los holandeses y adquirida otra vez por los ingleses, New-York era al fin del siglo XVIII una pequeña poblacion con casas de ladrillo, sin pisos altos, con la vivienda sobre las calles, en donde se hablaban diez y ocho idiomas y se profesaban ocho cultos. No habia mas libro que la Biblia; solo el gobernador usaba coche, y los ingleses se unian con los indios, los canadienses y los franceses para festejar á San Nicolás, cuya imagen ornaba la popa del primer buque que arribó á aquel territorio, ó para hablar al rededor del parral plantado por Stuyvesant, que todavia existia hace pocos años á la vuelta de la calle 13 y de la avenida 3.º. En 1683 el gobernador Dungan reunió la primera Asamblea popular para extender la primera *Carta de libertades*. La ciudad, dividida en seis cuarteles, fué autorizada para elegir cada año un *Alderman* y un consejero municipal, quedando reservada al gobernador la designacion del Corregidor. Esta organizacion no duró mucho tiempo á causa de las violencias de los Gobernadores enviados por Inglaterra, hasta que una nueva carta restableció los mismos derechos en 1730.

Entretanto New-York, habitada por 10.000 almas, habia visto establecer por la primera vez un reloj público, un periódico, una biblioteca, y tambien un mercado de esclavos; el tormento, los azotes y contribuciones absurdas, tales como la del timbre y la del té, que provocaron la revolucion de New-York y de otras poblaciones que desde 1763 á 1776, á través de colisiones continuadas, terminó con la célebre *declaracion de Dios* y la fundacion de los Estados-Unidos. Washington fué recibido con entusiasmo en New-York el año 1775; pero ocupada de nuevo la ciudad por los ingleses, se vió entre-

gada á las represalias de la guerra, á los sufrimientos del hambre y de todas las calamidades hasta la paz de 1783. Desde 1785, en New-York los delegados reunidos en *City Hall* habian sentado el principio fundamental de la libertad política y municipal en esta sencilla fórmula: *tacation without representation is tyranny*. El 6 de abril de 1789, en la misma sala, George Washington era nombrado Presidente y John Adams Vicepresidente de los Estados-Unidos. New York apenas contaba entonces 30.000 habitantes. A pesar de la fiebre amarilla, la poblacion se habia elevado á 60.000 en 1800, y la ciudad se convertia en la metrópoli del nuevo mundo.

Se continuará.

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Fernando la Calle y Cantero, Juez municipal del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y encargado en el despacho del juzgado de primera instancia del mismo distrito.

Hago saber: como por mi auto de este dia dictado á instancia del Señor Don Joaquin de la Torre y Gutiérrez Ravé, he declarado cerrados y acotados en cuanto á caza mayor y menor, pesca, y demás aprovechamientos la dehesa nombrada de la Porrada y el lagar llamado Bermejo que le está unido, y el lagar denominado de Prados y sus agregados que son los nombrados Barco, Don Juan Felipe, Bermejo, Barquillo y Clavijo, todo en este término y su pedáneo de la Aldea de Santa Maria de Trassierra.

Lo que se publica por el presente, advirtiéndose que los infractores serán castigados con arreglo á las leyes vigentes.

Dado en Córdoba á once de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—*Fernando la Calle y Cantero*.—El Actuario, *Mariano Barroso*.

Juzgado municipal del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Antonio Rivas de Roca y Goytti, Juez municipal suplente del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en el expediente que se sigue en este Juzgado, á solicitud de la viuda Doña Juana Guevara, por cobranza de reales á Don Rafael Garcia, se ha mandado sacar á la subasta para su arriendo, por uno ó mas años á contar desde San Juan próximo, y bajo el tipo de mil reales al año, la casa número dos, calle porteria de Santa Maria de Gracia, cuyo remate se verificará en la audiencia de este Juz-

gado, calle de Pedregosa número cinco, el dia diez de Abril próximo á la una del dia.

Córdoba nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—*Antonio Rivas de Roca y Goytti*.—Por mandado de S. S., *Juan de Dios de Rojas y Garcia*.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 17 copiamos las noticias siguientes:

—El comité coalicionista de oposicion se ocupa del nombramiento de un consejo de letrados en cada provincia para la defensa legal de los derechos de los electores.

—Leemos en la *Independencia española*: «Con satisfaccion podemos anunciar que no solo se reconocen por ingenuos las condiciones de seguridad que ofrece el puente de Vilches en el ferrocarril de Sevilla, sino que parece se trata de exigir el cumplimiento de los compromisos de la empresa, que especialmente en este asunto parece que se han olvidado.

—En la causa seguida por el juzgado de la Universidad con motivo del asesinato del Sr. Azcárraga, ocurrido en la noche del 3 de julio de 1870, se acaba de dictar auto de sobreseimiento.

—Hoy podemos afirmar, con datos positivos, que es de todo punto inexacta la noticia que ha circulado por la prensa acerca de misteriosas conferencias y consultas entre elevadísimos personajes y un respetable prelado. El señor patriarca de las Indias, que es á quien se aludia, no ha entrado en palacio desde hace muchos meses. Causa, pues, por su base todas las deducciones que fundadas en este hecho han querido sacar nuestros colegas.

—De los seis ladrones que debian reunirse en una caseta á media legua de Alsasua, en la provincia de Navarra, para proyectar un robo y marcharse despues á las inmediaciones de Vitoria, ha caído en poder de la guardia civil, que les seguia la pista, el gitano Ciprián Dubal, natural de Ayequi, el cual, al verse reconocido por sus perseguidores, les hizo resistencia, revolver en mano, cayendo muerto á los pocos disparos, encontrándose además de su arma, dos navajas de largas dimensiones y dos cédulas de vecindad. A dicho sugeto se le perseguia como presunto autor de varios crímenes.

—Han llegado á Madrid comisionados del Banco franco-español recientemente establecido en Paris, con objeto de poner aquí una sucursal, cuyo primer negocio seria hacerse cargo de las paralizadas obras de la canalizacion del Ebro.

—La *Epoca* llama la atención del

público sobre la siguiente novelesca noticia:

«Como si no bastasen las desdichas que á la familia de Borbon adigen, se presenta, según parece, en la palestra, apoyado sin duda por sus enemigos, un personaje que se dice hijo de Fernando VII y de la primera princesa que ocupó su tálamo, y cuyo nacimiento habria sido como una especie de milagro, despues de habersele creído muerto en el seno de su madre. Enrique V revelando su vida en los instantes mismos en que un asesino clavaba el puñal en el corazon de su padre, se comprende; pero este nuevo pasteler de Madrigal, del cual nadie ha sabido nada por espacio de sesenta años, es mas difícil que se haga pasar por el heredero legítimo del trono de España. Si esta fábula ha llegado á oídos de nuestros lectores, como ha ocupado á ciertos periódicos franceses, enlazada con ciertos viajes á Pan, les prevenimos contra una farsa indigna de personas serias que hayan hojeado siquiera la historia de nuestra patria.»

—El *Tiempo* no considera garantizados suficientemente los capitales impuestos en la caja de Depósitos y pide el arreglo del citado establecimiento. Nuestro colega sin duda olvida que la ley de 27 de julio último y el reglamento de 22 de setiembre siguiente, han dado á la caja títulos de la deuda pública en cantidad necesaria para responder á todos los depósitos voluntarios impuestos en la misma. Al mismo tiempo autorizó la emision de resguardos al portador ó la conversion en títulos de la deuda con un 6 por 100 de aumento, que los interesados puedan recoger ó conservar en depósito, dando á la vez la organizacion al establecimiento que se consideraba necesaria.

—Están para llegar á esta corte los dos leones que han de colocarse en el vestibulo del Congreso y que han sido fundidos y cincelados en la fundicion de bronce de Sevilla, que está á cargo del cuerpo de artilleria, y es tal, á juicio de los inteligentes, su mérito artístico que excede con mucho á los que figuran en Londres al pedestal de la estatua de Nelson en Trafalgar.

Como su colocacion ha de ser en la altura de la escalera, podrá el público apreciar la riqueza de detalles que en su fundicion y cincelado.

—Hemos oido á persona autorizada que algunos de los individuos que se presentan como candidatos radicales por Puerto-Rico en las próximas elecciones, sostienen que los representantes de dicha provincia ultramarina deben limitar por ahora su gestion en las Cortes á procurar que se reforme con arreglo al artículo 108 de la Constitucion el sistema de gobierno de la isla, sin tomar una parte activa en la lucha de los partidos, ni menos servir de

— 340 —

Sin embargo, Mr. Fauvel habia sido avisado, y cuando llegó aceleradamente encontró á su mujer hablando tranquilamente con Magdalena.

Menos dueño de sí que Raul Mr. de Clameran habia tomado la palabra.

—Ante todo, caballero,—dijo con tono rudo,—quisiera saber con quién hablo.

Pero el payaso habia prometido no darse otro carácter que el de un hombre bromista que saca partido de un baile de trages, y así con marcada volubilidad repuso:

—¡Cómo! ¿exigís mis títulos de familia, señor Dux? Están en manos de la autoridad de la provincia con su nombre, apellidos, profesion, domicilio y señas particulares.

Un ademán enérgico de Mr. de Clameran le cortó la palabra.

—¡Acabais,—dijo aquel hombre, de cometer la mas infame de las traiciones!

—¿Yo?

— 341 —

—Vos, ¿qué significa esa abominable historia que habeis contado?

—¡Abominable?... No. Es muy lionjera para mí que la he compuesto.

—Basta, caballero, basta. Tened al menos la nobleza de defender vuestros actos y confesad que ha sido una emboscada alusion á Mad. Fauvel.

Nuestro payaso, con la cabeza levantada, como si buscara ideas en el techo, escuchaba con la boca abierta y como hombre que no podía esperar lo que le cuentan.

Sin embargo, una mirada sagaz hubiera apercibido en sus ojos un destello de maliciosa satisfaccion.

—¡Es posible!—se decia, no como si contestará, sino como si hablase consigo mismo.—Lo que decís es demasiado; ¿qué tiene que ver mi mandarina Li-Fó con Mad. Fauvel, á quien yo no conozco ni mas ni menos que á Adán y á Eva? Por más que trato de penetrar no veo... á menos que... Pero no, ¡es imposible!

— 344 —

que responder, y Mr. de Clameran buscó ya medio de excusar su torpeza.

—Soy amigo de Mr. Fauvel,—dijo,—y por lo mismo celoso de su consideracion como de la mia propia, y si esta razon no os satisface, admitid la de que en breve su familia será la mia.

—¡Ah!...

—Antes de ocho dias mi matrimonio con su sobrina Magdalena se publicará oficialmente.

La noticia era tan estraña, tan imprevista, que por un momento el payaso quedó aturrido. Sin embargo fué obra de un segundo y se inclinó exclamando con irónica sonrisa:

—Recibid mi felicitacion, caballero; además de que por su hermosura es la señorita Magdalena la reina del baile, se asegura que tiene medio millon de dote.

Con visible impaciencia, y lanzando miradas inquietas hacia todos lados, habia escuchado Raul esta animada discusion.

— 337 —

apartar su vista del payaso, y casi la sonrisa habia vuelto á dibujarse en sus labios.

—¿Me habré equivocado?—decia con inquietud el payaso.

Aunque preocupado con su narracion no dejó de apercibir á un nuevo personaje que llegaba á formar parte de su auditorio, al Dux, marqués de Clameran.

—En el tercer cuadro,—continuó, apoyando la acentuacion sobre las rrr,—la mandarina ha triunfado de sus escrúpulos, diciéndose que á falta de belleza el interés detendria siempre á su lado al joven Adonis, y con este objeto le presenta en caso de los principales personajes del celeste imperio y se despoja en provecho suyo de cuanto tiene de mas valor. Brazaletes, sortijas, collares, todo; y en las casas de préstamos de la calle de Tien-Tsi el monstruo deposita aquellas alhajas, negándose á entregar los recibos de empeño.

El payaso debia estar ya satisfecho.

43

elemento perturbador á la marcha del gobierno, mientras este se mantenga dentro de la Constitucion y no se oponga á la justa aspiracion de aquellos insulares; entre los cuales adquiere cada dia mayor número de partidarios la idea de que si sus diputados no hubiesen flado al triunfo de determinado partido el éxito de la reforma, esta, mas ó menos radical, se habria ya realizado por el acuerdo unánime de todos los partidos liberales.

—La coalicion presenta en Valladolid tres candidatos carlistas, dos radicales y uno republicano.

—El capitán general de Puerto-Rico ha pedido al ministerio de la Guerra el restablecimiento en aquella isla de las comandancias generales de los cuerpos de artilleria é ingenieros.

—Se han concedido tres meses de próroga al Banco de Sevilla para que pueda llevar á efecto lo dispuesto en la real orden de 30 de agosto último.

—El *Diario Español* pide la reforma de la Constitucion y confiesa que él y sus amigos se han equivocado.

—No tendria nada de extraño que se confirmara la noticia del nombramiento del Sr. Buceta para gobernador militar de Málaga.

—Ni es cierto que hayan surgido dificultades, como dice un periódico, para el restablecimiento de la capitania general de Búrgos, ni este asunto ofrece otro estado ni más carácter que el que «La Correspondencia» ha manifestado ya ayer.

—Por el juzgado de primera instancia de la Universidad se acaba de dictar auto de sobreseimiento en la causa seguida por conato de asesinato en la persona de D. Manuel Ruiz Zorrilla, ocurrido en la calle de San Roque.

—Hace pocos dias han llegado á Madrid 25 magnificas mutas adquiridas en Estremadura con destino á las reales caballerizas.

—Pasado mañana probablemente publicaran los periódicos órganos de la coalicion la lista de los candidatos acordados por el comité coalicionista.

—El gobernador de Puerto-Rico participa con fecha 27 de febrero último que el estado sanitario de la misma es satisfactorio.

—No tienen el menor asomo de fundamento, segun datos oficiales, los rumores relativos á conatos ó trabajos en contra del orden en la provincia de Cádiz. Ni en esta provincia ni en otra alguna hay por ahora el mas ligero asomo de tales temores.

—El despacho telegráfico de la Habana que publican los periódicos franceses, y que nos adelantó ayer la Agencia, no habla de uno sino de varios encuentros importantes en las montañas de Torro, entre las tropas españolas y los insurrectos, que fueron rechazados en todos ellos.

—La comision nombrada por la asamblea para pactar la coalicion nacional ha decidido unánimemente que ningun republicano, por grandes que sean su popularidad y su importancia, pueda presentarse por más de un distrito, estando obligados, desde el momento en que se les notifique su presentacion, á optar por una sola candidatura.

ESTRANJERAS.

Los periódicos ingleses aseguran que

la contestacion del gobierno de Washington á la nota de lord Grandville sobre la cuestion del *Alabama* es eminentemente pacifica. El presidente de los Estados-Unidos se muestra dispuesto á someter al tribunal de Ginebra la cuestion de saber si pueden exigirse los perjuicios indirectos y declara que al gobierno de América preocupa mas ver resuelta una cuestion de principios que obtener el pago de una indemnizacion pecuniaria.

Hasta el 9 de este mes los consejos de Guerra establecidos en Versalles para juzgar á los complicados de la Comuna, habian pronunciado 5624 condenas y mandado poner en libertad 20010 detenidos.

Segun telegrama recibido ayer en el ministerio de Estado, el gobierno francés ha denunciado oficialmente su tratado de comercio con Inglaterra.

En Toronto (Canada) se incendió el mes pasado una manzana de casas de hierro, y á pesar de ser de las llamadas á prueba de fuego, el daño que experimentaron se valúa en 500000 pesos.

Recibimos una correspondencia de Londres, fecha 13 de marzo, que no nos es posible publicar íntegra por su mucha estension.

Convaleciente de su grave enfermedad el príncipe de Gales, y en estado de emprender un viaje al continente, parece ha sido objeto de discusiones y de preocupacion, tanto para los médicos, como para los consejeros de la corona, la eleccion del punto mas conveniente al efecto. La mayoría opinaba por que el príncipe hubiese venido á España, fijándose en Cádiz ó Sevilla, y acaso habria prevalecido este pensamiento si la situacion política de nuestro pais hubiera sido menos agitada.

Nuestro apreciable corresponsal nos habla tambien de la resucitada cuestion del *Alabama*, de cuyas frases tienen conocimiento nuestros lectores por los telegramas y noticias que respecto del asunto hemos publicado.

Por lo que hace á otra clase de noticias, nos dá cuenta de la gran regata que á fines de este mes tendrá lugar entre las universidades de Oxford y de Cambridge, que inaugurarán la estacion remadora. Las dos tripulaciones que remarán sobre el Támesis, se componen cada una de ocho remadores y un timonel, la mayor parte personas de la aristocracia.

Desde que se establecieron estos ejercicios en 1820, Oxford ha ganado 16 veces y Cambridge, 12. Las regatas se repiten todos los años, y para juzgar de la importancia que se dá á esta diversion, baste saber que las señoras en sus vestidos, los caballeros en las corbatas y hasta los caballos en los coches van engalanados con los colores de su tripulacion favorita, que son: azul oscuro el de Oxford, y azul celeste el de Chambridge.

El Derby y el dia de la regata son los dos únicos del año en que los ingleses se permiten tomar medias vacaciones para asistir á estos ejercicios.

Se va á hacer una interpelacion en la cámara francesa sobre el hecho de haber devuelto el gobierno al duque de Aumale su empleo de general de division.

El gobierno suizo va á internar á los cantones mas alejados de la frontera francesa á los refugiados de la Comuna que están conspirando contra el orden público de Francia.

Las últimas noticias de Argelia dicen que continúa restableciéndose la tranquilidad en aquella colonia y que la cosecha es escelente. En algunos puntos de las provincias de Argel y de Constantina ha aparecido la langosta.

El periódico semi-oficial italiano la *Opinione* dedicó un artículo de fondo á la noticia de que el Papa iba á salir de Roma. Créese que Pio IX no tomará esta determinacion, no habiéndola tomado el 20 de setiembre de 1870.

Gacetilla.

—La festividad.—Ayer estaba la poblacion convertida en una nueva Tetuan, á juzgar por el general bamboleo. Muchos se contentaban lisa y llanamente con hacer el padron, otros ya voceaban, cantaban y hacian ruido, algunos disputaban hasta con su sombra, y los menos venian á las manos con mas ó menos resultados. Entre los lances mas desagradables de que tenemos noticia se cuenta el de un enorme palo que recibió en la cabeza la dueña de un establecimiento de la calle de San Pablo, causándole una buena herida, y otro igual caso ocurrido á otra dueña de una especeria en la plazuela de Cedaceros, á la que unos consumidores se empeñaron por lo visto en pagar mas de lo que valia el artículo consumido.

—Aseo.—No porque haya alumbrado de gas en la mayor parte de la poblacion es razon que los faroles de petróleo estén en un abandono tan lamentable como el que vemos en la mayor parte de las calles adonde no ha llegado aquella mejora, y en las que los faroles están rotos, y tan sucios que apenas dejan sus cristales paso á la escasa luz de que están dotados. El que lo dude puede dar un paseito por la poblacion, y si se detiene por ejemplo en la Moreria, allí tendrá el triste convencimiento de la verdad.

—Bien vendida.—Vertiendo aromas y flores—hoy aquí una jóven llega,—que tiene su trono en Córdoba—y es su nombre «Primavera.»

—Vacante.—Se halla en tal estado una plaza de escribiente en la Administracion económica de esta provincia, dotada con mil novecientos cuarenta y cuatro reales, la que se proveerá en el que reuna mejores condiciones, el que será nombrado el dia primero de Abril próximo. Aviso á los aspirantes.

—Letreritos.—Se ven en muchas paredes de fachadas algunos que ofenden la moral pública, y si esto sigue muy pronto van á tener que llevar los padres á sus hijas con los ojos vendados cuando salgan á la calle.

—Un enemigo del alma.—Há aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de Febrero último: kilogramo de la de carnero una peseta y quince céntimos; de la de vaca una y cuarenta y seis; de tocino dos y doce.

—Bellas artes.—Se ha dirigido á la Diputacion provincial de Córdoba la junta directiva de la sociedad de Be-

llas artes de Barcelona anunciando la exposicion que celebrará en los meses de Mayo y Junio próximo en su local calle de las Cortes, y rogándole invite para ella á los artistas de esta provincia, lo que ha cumplido por medio de una circular del dia trece del corriente.

—Oradores.—Se esperan de un dia á otro en esta capital á los oradores Sres. Castelar y Martos.

—Colega.—Ha cesado de publicarse en esta capital nuestro apreciable colega titulado *El Progreso*, y ha aparecido el primer número de *El Progreso de Córdoba*, que cubrirá las suscripciones de aquel y al que saludamos cortésmente.

—Candidaturas.—Parece que segun las bases acordadas en Madrid por los partidos coaligados se hallarán fuera de discusion en esta provincia los distritos de Córdoba, Montilla, Cabra y Priego, donde triunfaron candidatos de oposicion en las últimas elecciones, si bien hemos oido que en algunos se votarán compromisarios carlistas. Tambien se asegura que será el candidato de la oposicion por el distrito de Posadas el actual Diputado provincial Don Miguel Fernandez, designado por el comité central y aceptado por el de esta provincia.

—Devocion.—Numerosa ha sido la concurrencia que ha asistido á los cultos que celebra la hermandad de San Alvaro en el apartado Santuario de Scala-coeli, y que han tenido lugar este año con gran solemnidad. Ha habido el orden mas perfecto.

—Habilitacion oficial.—Hemos visto la nota que se coloca al dorso á los títulos de Licenciado expedidos por la Universidad de Córdoba, y que copiamos á continuacion, pues como con ella los espresados títulos adquieren toda la validez y legitimidad oficial, bueno es que sea conocida de los padres de familia y de los estudiantes y demás interesados. Hé aquí la nota: «Conforme á lo dispuesto en el artículo quinto del decreto de 28 de Setiembre de 1867 se declara este título con validez oficial, por cuanto D.... á cuyo favor se ha expedido, practico en los dias... de.... de 187... los ejercicios correspondientes al grado de Licenciado en Medicina y Cirujia, ante una Comision de Profesores oficiales de esta Universidad, al tenor de lo prevenido por el artículo 28 del decreto de 6 de Mayo de 1870, y ha llenado los demás requisitos legales. Queda el título registrado al fóllo número del libro de grados de la Facultad de Medicina que obra en la Secretaría general de esta Escuela. Sevilla.... de.... de 187.—El Rector, Dr. José Maria de Alara.—El Secretario general, Diego Perez Martin.

—Subasta.—A las doce de la mañana del dia primero de Abril próximo se subasta en el Juzgado de primera instancia de Lucena la casa marcada con el número treinta y siete en la calle de Barrionuevo de esta capital, por su tasacion que asciende á quinientos nueve escudos y seiscientos milésimas.

—Otro!—Anoche vimos pasar por la calle del Liceo un herido que era conducido al hospital en una camilla. No sabemos la causa de la herida; pero si que atravesó casi toda la poblacion

en mal estado y que á su vista se recordaba la necesidad de las casas socorro.

—A su sitio.—Un usurero miserable que viajaba en union de su criado hizo alto en un meson. El criado se levantó al mesonero y le dijo:—«¿Cuánto le costará á mi amo la estancia en posada?—Cuatro reales durmiendo en bre lana y dos sobre paja, contestó el mesonero.—Pues entonces, dijo el criado, prepárela usted un pesobre.

—Bienes del Estado.—El veinte y nueve de Abril próximo se hará en las Casas consistoriales de esta capital la hacienda y caserío llamado do cercado de Rivera la baja, por el po de ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y siete pesetas y veinticinco céntimos.

—Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Lucena por Pedro de Ayala Arjona y agregacion de su hermanita Doña Maria.

—Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la capellanía de Francisco Izquierdo, vecino de Archidona.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Cister.

—Septenarios dolorosos. Cuarto dia en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Zurbano y Perruca.

Quinto dia en la Iglesia de Santa Cruz, costeado por la Excm. Sra. Marquesa viuda de Benameji, á las seis y media de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio Leva.

Quinto dia en la de las Capuchinas á las cuatro y media de la tarde: Sr. D. Rafael Baquerizo.

Quinto dia en la de la Magdalena, las cuatro de la tarde: el Sr. D. Antonio Garcia Rivero.

Quinto dia en la de la Encarnacion, las cinco de la tarde: el Sr. D. Rafael Zurbano.

Quinto dia en las del Salvador, San Juan de Letran, San Pedro de Alcántara, Nuestra Señora de la Aurora, San Basilio y Nuestra Señora de la Alegria á las oraciones, sin sermón.

—Continúan los ejercicios espirituales de cuaresma en todas las parroquias en las auxiliares de San Basilio y Merced, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.

Aviso á los cofrades de las Angustias de la Santísima Virgen Maria.

Los que tengan devocion de condonacion en la procesion del Santo Entierro el mes de Ntra. Sra., se verán con el Sr. D. Mariano Montesinos, encargado en el arreglo de las cuadrillas; y los que deseen ir vestidos con túnica de las que tiene la Hermandad, acudirán á la cristia de S. Agustin el Domingo de Ramos al acabarse la Misa de doce, y quedarán anotados al efecto. Si el número

cho, porque hacia un momento que madama Fauvel daba manifestas señales de agitacion. Una vez, hasta habia intentado levantarse, pero las fuerzas le faltaron y quedó clavada en su silla y obligada á escuchar. —Llegó un dia, señores,—en que la mandarina no tuvo alhajas que dar, y entonces aquel jóven aventurero concibió el audaz proyecto de apoderarse del relicario del mandarín Li Fó, espléndida alhaja de un valor incalculable, emblema de su dignidad, y que tenia encerrado de dia y de noche en una urna de granito guardada siempre por tres soldados. La mandarina rehusó mucho tiempo; sabia que se acusaria á los soldados que custodiaban el tesoro; pero su amante empleo tan tierno acento, que, ya comprendéis, ¡la alhaja fué robada! Se interrumpió, porque tres ó cuatro de los que lo oian se apercebieron de que Mad. Fauvel se ponia mala y acudieron á prestarle socorro.

338 — Pero hé aquí que el payaso, tan humilde hasta entonces, ante la palabra «explicaciones» se creció, y como si entonces fuese él quien buscara una provocacion, repuso: —Yo no os he dado, no tengo por qué daros ninguna explicacion. —¡Caballero...! —Dejadme acabar. Si he lastimado sin querer á la esposa de un hombre á quien estimo, creo que es él el único juez y árbitro de su honor, y el único, por lo tanto, á quien yo daría una explicacion de mis palabras. Si él no pudiese hacerlo, hijos tiene, y uno de ellos acabo de verle aquí mismo. Me habeis preguntado quién soy y á mi vez os preguntaré á vos por qué os erigis en campeón de Mad. Fauvel. ¿Sois su pariente, su amigo, su aliado? ¿Con qué derecho os atreveis á insultarla suponiendo que pueda haber analogia entre su historia y una narracion hija de mi capricho? A tan lógicas razones nada habia

343 — ¿Queréis sostener que ignorais la desgracia que acaba de ocurrir en casa de Mr. Fauvel? —¡Una desgracia!... —Me refiero, caballero, al robo de que ha sido víctima Mr. Fauvel, y del que se ha ocupado todo el mundo. —¡Ah! sí; ya sé. Su cajero se ha escapado llevándose trescientos cincuenta mil francos. ¡Pardiez! el accidente es tan vulgar, que no era extraño no me hubiera fijado en él; pero aunque me hubiera ocurrido, no encuentro la menor analogia en ese relato... Mr. de Clameran tardaba en responder; un codazo de Lagord le habia tranquilizado como por encanto, y ya mas frio que un mármol, dirigia al payaso una mirada de desden, y parecia sentir las palabras significativas arrancadas á su cólera. —Corriente,—dijo con el tono altanero que le era familiar.—Puedo haberme engañado, y vuestras explicaciones me lo prueban.

342 — Al mismo tiempo sintió que le oprimian fuertemente el brazo; volvióse y se encontró frente á Mr. de Clameran y á Mr. de Lagord, palidísimos y amenazadores. —¿Qué deseais, señores?—dijo el payaso con la mayor naturalidad. —Hablaros,—repusieron los doctores. —Estoy á vuestras órdenes. Y les siguió á un extremo de la galería. Allí nadie debia observarles y nadie les observaba en efecto, á no ser aquel personaje á quien el payaso habia saludado tan respetuosamente con el título de conde. Por otra parte el rigodon habia concluido; las orquestas descansaban y la multitud afluyó de nuevo á la galeria que en breve fué estrechada para contener la concurrencia. Hasta la indisposicion de Mad. Fauvel habia pasado, y los que tuvieron ocasion de observarla creyeronla suficientemente, motivada por el calor sofocante que se advertia.

339 —

de los hermanos aspirantes que poco despues de concluida la Misa hayan concurrido fuere mayor que el de las tunicas y no hubiera composicion amigable...

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 18 de Marzo de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Por mas que quisiera dar a usted noticias que a la novedad reunieran el carácter de importancia que usted desea...

El interés, pues, de estos cálculos y discusiones interin no llegue al momento de la lucha, ó algun incidente imprevisto viniere a agitar el ya revuelto mar de la política, no será todo lo que usted desearia y yo tendria el gusto de anunciarlo.

Como ya digo a usted, la cuestion de personas es la que mas preocupa a todos: solo se trata de oponer a personalidades de mayor ó menor reputacion y de mayor ó menor prestigio en las localidades, otras que les superen ó por lo menos que puedan poner en el fiel la balanza.

Es verdad que suelen sufrir alguna contrariedad tanto el gobierno como la coalicion al encontrarse con que algunos de los nombres conocidos ó influyentes con los cuales piensan triunfar de sus contrarios no acepta el honor...

que les hacen sus partidarios, dejando a estos con su negativa en un verdadero conflicto.

Ejemplo de esto, y lo cito por ser precisamente el principal que ha de ocurrir en estas elecciones, merced a la importancia de las personas de que se trata, es el ocurrido en el distrito del centro de esta capital, en el cual presentaban los ministeriales con objeto indudablemente de asegurar el triunfo al Principe de Vergara, el serenísimo señor Don Baldomero Espartero, en oposicion al jefe del partido radical señor Ruiz Zorrilla.

Como ya anunciaba a usted ayer no admitiria la representacion en ningun distrito, no tengo que añadir mas hoy sino que segun una carta dirigida al Imparcial por el Sr. D. Cipriano Segundo Montesino, en nombre del heroe de Luchana, el General Espartero, si bien agradece la honra que se le dispensaria al presentarle candidato, manifiesta que en el estado de division á que han llegado los que debieran ser siempre las mas decididos mantenedores de las libertades conquistadas, y atendiendo tambien á sus años, poco compatibles con el gran movimiento de la política, cree que solo podrá contribuir mejor al afianzamiento de la libertad manteniéndose apartado de la lucha para que su voz pueda ser escuchada por todos.

En vista, pues, tanto de este como de otros contratiempos que á unos y á otros se presentarán hasta la terminacion de las elecciones, no es aventurado el asegurar que la solucion tiene que ser dificil y tormentosa.

Segun se aseguraba ayer, el Ministro de Hacienda ha formalizado un empréstito de unos cien millones de francos próximamente, con una casa francesa, en el que segun se decia tambien se ha interesado otro inglesa, para atender á las necesidades de el año económico. Las condiciones bajo las cuales se ha hecho esa negociacion se dice que son bastante onerosas.

Si á las operaciones harto ruinosas que han traído al pais al estado de verdadero apuro en que hoy se encuentra, se les añade otra nueva y en tan malas condiciones como las anteriores, mucho mas atendiendo al estado es-

cepcional en que se encuentra por la desastrosa marcha de la política, no es aventurado profetizar que estamos al borde de la bancarrota y del completo desquiciamiento.

El correspondal.

La Gaceta del 18 publica el decreto aprobando el reglamento (que le es adjunto) para la calcografía nacional.

Segun el reglamento de que hacemos mencion arriba, la calcografía nacional es un establecimiento del gobierno, destinado á conservar todas las láminas de las diversas dependencias del Estado; á hacer las estampaciones oficiales; á proteger el arte del grabado en todas sus manifestaciones importantes, y á propagar la aficion á las artes, dando á conocer y reproduciendo los cuadros notables de nuestros museos, y trasladando á la estampa retratos de hombres ilustres y hechos de gloria nacional.

La calcografía nacional depende de la direccion general de Instruccion pública; se considerará como escuela práctica de estampadores, y teniendo en cuenta que vende sus obras de fondo y se encarga de trabajos correspondientes á corporaciones y particulares, debe considerarse tambien como servicio reproductivo del Estado.

Solo admitirá trabajos ajenos al carácter oficial en el caso de que, dada la importancia y mérito artístico de la obra y la perfeccion que se desea alcanzar, no haya medios ni recursos sino allí para obtener el éxito que se pretende.

El personal de la calcografía nacional le compondrán: Un regente grabador en talla dulce, con 3000 pesetas; un administrador, con 2000; dos estampadores, á 2000 pesetas cada uno; dos ayudantes de es tampacion á 4250; un portero conserje, con 1250; y un mozo, con 1125.

De La Correspondencia de España del 18 copiamos las noticias y partes siguientes.

Dicen de Berlin, que Westervelle, preso y acusado de tentativa de asesinato contra el conde de Bismarck, ha sido puesto en libertad.

Un despacho de Berlin desmiente la noticia dada por el Times de que se hayan entablado negociaciones entre Francia y Prusia para variar la forma de pago de lo que resta de la indemnizacion de guerra.

Por real órden expedida por el ministro de la Guerra, se ha dispuesto que el de Hacienda abra un crédito especial para que con la mayor urgencia se construyan fuertes en Melilla que aseguren las obras ejecutadas últimamente y defiendan su campo.

Ayer tarde hemos recibido á última hora la siguiente importante comunicacion de nuestro amigo el exdiputado Sr. Montesino, sobrino del ilustre principe de Vergara:

«Señor director de La Correspondencia de España:

Muy Sr. mio y de mi consideracion: Habiendo anunciado varios periódicos, La Correspondencia entre otros, que se trata por algunos electores de presentar candidato á la diputacion por el distrito del Centro, de Madrid, al principe de Vergara, suplico á Vd., espressamente autorizado para ello, tenga la bondad de hacer público, que si bien agradece cual debe la honra que con ello se le dispensaria, está resuelto á no aceptar candidatura alguna.

En el estado de division á que por desgracia han llegado los que debieran ser siempre los mas decididos mantenedores de las libertades, por el pueblo español á tanto precio conquistadas, division que vivamente deplora y desearia ver desaparecer para bien de la patria, su único anhelo es que se consoliden las instituciones que el pais se ha dado en uso de su soberania; y de ningun modo cree poder contribuir tanto al logro de este fin, como aconsejando á todos los que de liberales se precien, la union mas estrecha, manteniéndose, para que su voz pueda ser escuchada, apartado de la arena ardiente de las luchas políticas poco compatibles tambien con sus años.

Con este motivo me cabe la honra de ofrecerme de V. su atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M. Cipriano Segundo Montesino. Marzo 17 de 1872.»

Contestando la Epoca á ciertos párrafos de la Regeneracion en los que se ataca al principe Alfonso, escribe entre otras cosas lo siguiente:

«Sigue esta diciendo que si la causa alfonsista triunfa, al dia siguiente caerá en brazos de la república. ¿Quién sabe? La verdad es que en los horizontes del porvenir no se ven asomar, para cuando los revolucionarios de setiembre hubiesen destruido su propia obra, sino la república ó la restauracion. Pero muchos aun entre los dominantes del dia dicen lo contrario que la Regeneracion: si la república triunfara, caeria muy pronto en brazos de la monarquia restaurada. Y esta profecía encuentra mas creyentes que la del partido carlista.

La reunion celebrada hoy en el teatro de la Opera para acordar la candidatura del principe de Vergara por los electores ministeriales del distrito del Centro ha sido presidida por el Sr. Montejo; y antes de terminar, estando haciendo uso de la palabra el Sr. Ortega Cañamero, se presentó el alcalde de barrio y mandó, á nombre de la ley, que se suspendiera la reunion, alegando que no estaba autorizada, puesto que á él no se le habia comunicado el aviso. El presidente, dando una prueba de acatamiento á la autoridad, hizo que se suspendiera, en efecto, la reunion, no obstante que en cumplimiento de la ley se habia dado cuenta al alcalde y gobernador con la anticipacion debida. La reunion se suspendió, en efecto, no sin que algunos de los presentes protestaran, y dando por acordado que todos los electores liberales del distrito allí convocados deban dar sus sufragios al ilustre pacificador de España.

Al retirarse se dieron vivas al rey, al principe de Vergara y á la revolucion, y aun dicen que uno de los concurrentes gritó «¡abajo la coalicion!» pero no lo hemos oido.

En Olot sigue la huelga de tintoreros, albañiles y algunos tejedores, y parece que han tratado de seducir á algunos soldados para que se negaran á ir de servicio.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 18. Consolidado, 27,20. Denda del personal 00,00. Bonos 76,30. Acciones del Banco de España, 477,00.

Córdoba.

Trigo, de 38 á 40. Cebada, de 23 á 25. Habas de 36 á 38. Garbanzos, de 70 á 85. Escaba de 48 á 20. Maiz á 46. Alberjones, á 32. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 44 cuartos libra. Id. de carnero á 32. Aceite en los molinos, á 39. Idem en la ciudad, á 46. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 42 á 49. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 36. Aceite á 43 1/2.

PERNEO.

Existencia del dia 16 (074).—Entrados el dia 16. 00.—Total, 0000.—Vendidos, 00. Quedan para el dia 17, 0000.—Precios: de 37 1/2 á 38 1/2 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 40 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 44 á 45. Cebada de 24 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 10 y 40 minutos de la tarde, y á las once y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de a noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 80 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 14 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmés.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmés á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmés y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 42.

Precios de asientos.—Berlino, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Beusala. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Posoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almoron.—Ildefonso Rey José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Montejo. Baena.—Andrés Babadan. Villafraanca Manuel Adamuz.

POSADA DEL FOTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez, José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca.—Juan Missa y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerle un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

Arrendamiento. Para desde San Juan del presente año se hace de la casa número 3, en la calle Porteria de Santa Clara, de esta ciudad, toda acristalada. Para tratar con su dueño D. Rafael de Viguera, que vive en la calle Ayuntamiento, núm. 4. 8-6

Biblioteca social, histórica y filosófica.

Esta Biblioteca se publicará por entregas semestrales de cuarenta y ocho columnas de impresión correcta y clara, en papel grueso y consistente, fabricado a propósito para ella. Cada entrega contiene la lectura de un volumen ordinario, de modo que no se publicará obra por extensa que sea, que cueste más de 16 á 20 reales.

Precios y puntos de suscripción.—En Córdoba, doce entregas, cinco pesetas en el despacho de este periódico.

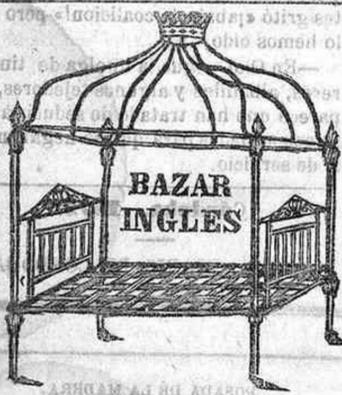
Venta. En la calle de San Hipólito núm. 4 hay de venta cincuenta mil naranjos puestos en el suelo, chinos y agrios, de una vara á cuatro de altura y á precios convencionales. Hora de verlos y tratar con su dueño, de 9 á 11 de la mañana y de dos á tres de la tarde. También se vende el esquinillo de naranjo á 20 rs. y 10 rs.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Pérdida. Del lagar de Victoria han desaparecido dos yeguas, castañas en la noche del Domingo 10 del corriente. Se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva avisar al referido lagar ó a casa de su dueño calle Mayor de S. Lorenzo, número 136, donde se gratificará. 6-4

Harinas y pasaduras. En la fábrica de la Purificación, Lucano, 11, se venden de todas clases á los precios corrientes.

Vinagre. Se vende de yema superior á 20 rs. arroba, en la calle Mármol de Bañueles núm. 4. 15-11



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de...

... en cunas y camas de hierro.

... tido general de ferreteria.

... utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

... Bujías transparentes.

... Dichas esteras.

... Cartuchos y tacos para escopetas Lafcuchet.

... Revolvers y cápsulas para los caminos.

... Crin vegetal.

... Colecciones de varias clases.

... Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

... Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, á precios muy baratos.

Guía del médico práctico.

Resumen general de patologia interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix; quinta edición revisada y aumentada por el Dr. Lorain. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 6000 páginas cada uno, y se está publicando por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripción en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encontrarán medios tomos de muestra y se entregan gratis los prospectos á todo el que los pida.

Colegio. Con el título de Nuestra Señora de la Esperanza, se ha abierto un colegio en la calle de Santiago calle del Sol núm. 27, bajo la dirección de Doña Catalina Canasveras de las Morenas, maestra con título elemental y superior, procedente de la escuela Normal de esta capital. 6-2

Anaquelería. En la calle del Sol núm. 427, darán razon de unos armarios nuevos con diez puertas de cristales, propios para cualquier clase de establecimiento, y otros efectos. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 5, calle de la Piedad. Para tratar en la de la Moreria número 41, con D. Ramon Cabello. 6-2

Amadeo de cría. Dolores Gonzalez, con leche de un mes, desea una casa donde criar. En la calle Madera beja, número 70, darán razon. 6-2

Sangrador y dentista. Don Nicolás Ruiz y Cañete, sangrador y dentista, examinado por la Universidad de Barcelona, tiene el honor de ofrecer su casa y corocimientos, calle de la Plata, gabinete de afeitar. 6-5

Realizacion. En la calle de San Fernando, núm. 27, se realiza una gran partida de castores, elasticotines y paños negros, á precio de fábrica. 20-8

Venta. Se hace de la fábrica de harinas, movida á vapor, situada en la ciudad de Bujalance, calle Morente, número 24: contiene á piedras francesas de primera con su excelente caldera acompañándole todos los demas enseres pertenecientes á la referida.

Las personas que quieran interesarse en ella y adquirir en sus comenores pueden entenderse en esta con D. Juan Ruiz Alcayde, calle Librería núm. 26. 20-13

Buena ocasion de comprar barato. El establecimiento de géneros nombrado del sevillano, calle de Armas, número 5, con motivo á trasladarse á otro local en el mes de Junio, á contar desde el día diez y ocho del mes corriente bajará el veinte por ciento del precio estampado en los mismo géneros en todas sus grandes y variadas existencias. 8-5

Arrendamiento. El de los cortijos reunidos, con un solo asiento, de Lepe Amargo y Amargillo, término de Córdoba; en su totalidad, se componen de 570 fanegas de tierra, y 190 de tercio, linda con Sancho Martín, Velasquitas y el Menado, para desde 1.º de Enero de 1873, á la persona que le convenga, puede dirigirse á la secretaria de la Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de Leon, en Villa del Rio, donde se oirán proposiciones. 8-5

Arrendamiento. Paradesde S. Miguel del presente año en adelante, se arrienda la dehesa de Campo alto y sus agregados. En la calle de Ambrosio de Morales, núm. 6, darán razon de l precio y demas condiciones del contrato. 8-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan proximo en adelante de la casa núm. 5, calle de Armas; para tratar en la secretaria del Sr. Marqués de Gelo, plazuela de Frias, número 12. 6-5

Cantos del Cristianismo. Devocionario de la infancia y Album religioso, compuesto en verso por los mas célebres autores contemporáneos. Forma un precioso tomo encuadernado en tafete con mas de 270 páginas y preciosas láminas. Su precio 48 rs. en la Librería del DIARIO.

Almoneda. En el convento de la Concepcion se hace de varios efectos y muebles. 6-3

Quinario de la Pasion, y cinco llagas, para la semana Santa. Se vende á 2 rs. en la Librería del DIARIO.

Septenario de Dolores. Corona y dia especial de Dolores, el viernes último de cada mes. Un tomo en 8.º Su precio 2 rs. en la Librería de este periódico.

Devotos ejercicios para visitar los Sagrarios jueves y viernes Santo, por un presbitero de Córdoba. Se vende á 6 cuartos en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Para desde el día primero de Abril proximo se arrienda el parador del Sol en la calle del mismo nombre de esta capital. En la calle de Ambrosio de Morales núm. 6 se dará razon del precio y demas condiciones del contrato. 6-3

Venta. A voluntad de su dueño se venden varias suertes de olivar en el término de Monilla, nombradas «El ocalar» con 1532 pies de olivo, «Tablada» con 911 olivos, «Juan vieja» con 230 olivos y «Zorrera» con 114, está en término de Aguilar. Para enterarse de las demas condiciones en casa del procurador, D. Angel Ferrer calle de los Morillos núm. 3, en Córdoba.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1873 se arrienda el cortijo del Dorado, término de Santa Ella, compuesto por mayor de mil doscientas ochenta fanegas de tierra. Para tratar en la oficina de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Ontiveros, sita en la plazuela del conde de Priego, casa número 1. 12-6

Paja. La hay de venta por carros y carretadas en la dehesa de Quemadillas, á precios convencionales. Para tratar en la calle Convalecencia número 2. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa sin número en la plazuela de las Tendillas, esquina á la calle del Conde Gondemar. Para tratar en el número 4.º de esta última calle. 6-6

ACOJIDOS.

Se admiten de ganado vacuno y caballar, en la dehesa de Rabanales, en la parte que corta la via férrea de Madrid al monte de las Quemadas, á precios convencionales. Para tratar en la calle de Convalecencia número 2. 6-6

La hofblondina. Célebres pildoras del doctor alemán Hofblond, contra las enfermedades nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento é impotencia. Reponen las fuerzas perdidas, y personas caducas por la edad, enfermedades ó abusos en los placeres, están ejerciendo con estas pildoras las funciones de un joven robusto y sano. Depósito único, señores Lopez, Blesa y compañía, droguería de la Encarnacion, Sevilla.

NO MAS WINDSOR, MALVABISCO NI LICHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL,

PARA EL TOCADOR, PARA BAÑOS Y PARA AFEITARSE, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

PRECIOS: 8 REALES CAJA CON TRES PASTILLAS.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y salaciones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferéncia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon, haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa. El unico depósito en Córdoba, Almacén de cristales de Don José de la Cruz y Luque, Plaza mayor.

Advertisement for 'LA FAMA CORDOBESA' featuring a logo with 'PARIS' and 'ENFERMED' and text describing various wines and liquors.

LA FAMA CORDOBESA.

Fabrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de cana, Azahar, Barrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añoje 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la H. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba. LICORES ESTRANGEROS. Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bermul, á 14 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajaréte, Málaga añoje, á 40 rs. botella. Valdepeñas añoje del Marqués de Benemejias, á 8 rs. botella. De guindas, á 10 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes. NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espended á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.— Los consumidores que deservan los castros vacios se les rebaja un real en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

CRISTALERIA DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la calle de San Fernando número 62 y 64. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

LITOGRAFIA

EL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Ama de cría. Rafaela Perez, de veintin años y con leche fresca, desea encontrar colocacion para criar. Tiene personas que viven su conuata. Para informarse, calle de Alcolea núm. 72. 6-4

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de todos los tamaños y á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de fábrica.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 67, calle de Alcolea; depósito para tienda. En la número 4 de la plazuela del Conde de Gavia, se trata. 6-4

Juegos completos de loteria. Se acaban de recibir sumamente económicos en la librería del «Diario».

Advertisement for 'DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO' with a logo and text about dental services.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro-carriil, todos los dias á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Capas. Se venden nuevas para hombres y para niños, á precios arreglados, en la calle Angel de Saavedra, núm. 7, (antes de Santa Ana.)

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y C.ª, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la infarctacion de las glándulas del cuello, y la palidez y flacidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza y del rostro; el usagre ó la costra lactea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

PARA LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferruginosa de GRIMAULT Y C.ª, farmacéuticos de Paris, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica: saber: la quina, que es el febrifugo y el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen dolores de estomago, y que tienen color pálido, fiores blancas, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales. Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSA.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INCA DE LA INDIA de GRIMAULT Y C.ª, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal intensivo, desleido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas de larga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disenteria. Extiase el sello GRIMAULT Y C.ª.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una merecida voga para curar la toz, los catarros, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE Y LA PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos y resinosos del pino marítimo extraidos por el vapor, son hoy dia los productos mas nuevos y los mas buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de Paris envian á Archacon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del pino marítimo.

Depósito en Córdoba, Farmacia de Francisco Avilés.

El libro de buen ciudadano

no, coleccion completa de todas las constituciones Españolas desde la de 1812 hasta la de 1869, anotadas y comparadas por José Maria Mañás. Libro de absoluta utilidad para las D.putaciones, A.untamientos y particulares, puesto que forma un completo repertorio del Derecho político Español. Un tomo voluminoso en cuarto mayor y contiene mas de 2,700 páginas, se vende en la librería del DIARIO, á 40 rs. ejemplar.

Interesante. Desde el día se vende en la fábrica de Duernas, á tres rs. quintal y á 40 rs. en el extranjero de las duernas en esta capital.

Acojidos. Se admite la dehesa de Rabanales ganado vacuno, guans y ovejas. En la casa de Manuel Fuentes, Bocanegra, campo de la Merced, darán razon.

Estudios criticos, historicos y administrativos sobre la parte pedagógica de la esposicion universal celebrada en Paris en 1867, por D. Francisco Javier Cobos. Se vende en la librería del periódico á 44 rs. ejemplar.

El dios momo, album de cuentos, chistes, mentiras, exageraciones, extravagancias de los mas célebres escritores antiguos y modernos, recopilado por que no lo es. Un tomo de mas de 400 páginas con preciosas caricaturas: se halla en venta en la librería del DIARIO á 4 rs. ejemplar.

Habitaciones. Desde el día se arriendan en la casa calle de Góngora, núm. 11. Informarán en la librería de este periódico.

Arrendamiento.

Para desde San Juan del corriente año la casa núm. 5, en la calle de las Badanas de esta ciudad: para tratar con D. Mariano Morales, núm. 18.